

Informe sobre la **Situación Laboral** de las **Educadoras y Mediadoras** **Culturales** en el marco del COVID-19

AMECUM, Asociación de Mediadoras Culturales de Madrid



Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. El estudio | 4 |
| 3. Síntesis de los contenidos del informe | 5 |
| 4. Presentación pormenorizada de resultados y análisis de datos | 6 |
| 5. Contrastes y análisis de datos | 21 |
| 6. Conclusiones generales y análisis crítico de la encuesta | 30 |
| 7. Peticiones que AMECUM desprende de este informe | 31 |

1. INTRODUCCIÓN AL PRESENTE INFORME

La Asociación de Mediadoras Culturales de Madrid, en adelante AMECUM, se funda en diciembre de 2015 con el deseo de **dar visibilidad a la mediación y reivindicar la profesionalización de esta labor dentro del mundo del arte y la cultura**, entre sus objetivos principales. Por lo tanto, desde sus orígenes, la preocupación por la precariedad laboral que afecta a este sector profesional y la lucha colectiva para transformar esta situación han sido algunas de las líneas de acción fundamentales para la asociación.

Entre las acciones desarrolladas hasta el momento, se encuentra una línea de **investigación de la situación laboral de las profesionales del sector** tomando a las mismas como fuente primaria, que se inaugura con la publicación del informe que se presentó en las [Primeras Jornadas sobre la Situación Laboral de la Mediación Cultural](#), celebradas en septiembre de 2017 en CentroCentro Cibeles.

Esta línea de investigación nació con vocación de continuidad, de tal modo que el estudio sería lanzado cada cinco años con el deseo de reflejar la evolución de las condiciones laborales de la profesión según los indicadores establecidos en el primer informe.

Sin embargo, ante la excepcionalidad de la situación que venimos atravesando en los últimos meses a causa del COVID-19 se nos presentaba como necesario elaborar un pequeño **muestreo con carácter extraordinario que pudiera aportarnos datos sobre cuál está siendo su impacto en las condiciones laborales y en la proyección de futuro de las trabajadoras¹ del sector**. Con este motivo se lanza el cuestionario que sirve de base para el presente informe en el que se pretende hacer una aproximación a cuál está siendo la vivencia de esta crisis para las educadoras y mediadoras culturales en términos laborales.



¹ Desde AMECUM apostamos por referirnos a los y las profesionales del sector sólo en su forma femenina, ya que tal y como ha sido argumentado en publicaciones anteriores, entendemos que este es un sector claramente feminizado en todas sus acepciones.

2. EL ESTUDIO

Objetivos

El principal objetivo del presente estudio es poder recabar datos de **lo que han supuesto las primeras semanas del estado de alarma para las profesionales de la educación y la mediación cultural**. Unos datos desde los que se presenta este estudio como tentativa de interpretación de los mismos, siendo conscientes de las múltiples limitaciones de una iniciativa relámpago que trata de reflejar un momento muy particular.

Los contenidos del cuestionario fueron elaborados por profesionales de la mediación cultural que forman parte de AMECUM y que han tratado de tener en cuenta las principales situaciones de vulnerabilidad que se han dado en estos meses.

Lanzamiento del cuestionario, período de recogida de datos y medios de difusión

El cuestionario se lanza el día **28 de abril** (cuando llevamos un mes y medio en estado de alarma) y la recogida de datos se cierra el día **7 de mayo de 2020** (momento en que ya se ha anunciado que el proceso de desescalada comenzará el día 11 de mayo). Este corto período de tiempo de recogida obedece al objetivo de tratar de obtener una imagen de lo que ha sucedido desde el inicio del estado de alarma hasta la flexibilización de las condiciones de distanciamiento social² y confinamiento.

Para poder obtener datos significativos, siempre es necesario llegar al mayor número de personas posible, motivo por el cual, contando con las limitaciones de una recogida de datos rápida, se decidió optar por el formato de **cuestionario online**, cuya difusión se realizó a través de la lista de contactos de la asociación vía *mailing* y a través de nuestras redes sociales.

Universo y muestreo

Respecto a la representatividad del presente informe, tenemos que decir que aún desconocemos el universo al que nos enfrentamos cuando hablamos de educadoras y mediadoras culturales. Esto se debe tanto a que no hay cifras oficiales del número de profesionales de este sector, como a que el perfil que nosotras nombramos como educadoras y mediadoras, es tremendamente amplio y diverso no sólo en sus prácticas, sino también en sus denominaciones, lo cual repercute en quienes se sienten interpeladas a responder al cuestionario.

Es por ello, que en ningún momento se planteó un muestreo mínimo, aunque consideramos que dado el período de tiempo en que estuvo el cuestionario disponible, un muestreo de 176 personas es suficiente para trabajar en una evaluación de la situación actual que sea significativa.

² Adoptamos aquí la terminología que se ha venido utilizando en las comunicaciones oficiales a este respecto, aunque nosotras preferimos hablar de distanciamiento físico, pues no estamos de acuerdo con que este implique necesariamente un distanciamiento social.

3. SÍNTESIS DE LOS CONTENIDOS DEL INFORME

Ante la excepcionalidad de la situación que venimos atravesando en los últimos meses a causa del COVID-19, y siguiendo la línea de investigación de AMECUM en torno a la situación laboral de las profesionales del sector, la asociación ha elaborado un pequeño muestreo de carácter extraordinario con el objetivo de observar cuál está siendo su impacto en las condiciones laborales y en la proyección de futuro de esta profesión.

Los contenidos del cuestionario³ que ha recabado los datos para la elaboración de este documento han sido elaborados por profesionales de la mediación cultural que forman parte de AMECUM y que han tratado de tener en cuenta las principales situaciones de vulnerabilidad que se han dado en estos meses.

El presente informe viene a constatar que las profesionales de la educación y la mediación cultural se encuentran en un momento de gran incertidumbre ya que además de ver interrumpida su actividad profesional desconocen si podrán reactivarla en un futuro próximo puesto que hay una percepción generalizada de que apenas se está trabajando en esta posibilidad y son muchas las que detectan una gran falta de información al respecto.

El parón generalizado del sector está directamente relacionado con la frecuente visión parcial de esta profesión que incita a pensar que estas trabajadoras se limitan a ejecutar actividades con públicos, invisibilizando toda otra serie de cuestiones fundamentales para su labor como el trabajo en investigación, diseño o evaluación, sólo por mencionar algunas.

Una de sus consecuencias más inmediatas, ha sido una bajada en los ingresos para un porcentaje significativo del sector, lo que sin duda ha sido un gran impacto económico para un perfil caracterizado por los bajos sueldos de sus profesionales

Este terrible escenario parece haber ayudado a poner más atención por parte de las profesionales sobre la tremenda precariedad de esta práctica, infravalorada y desatendida en muchos de los espacios en los que se desarrolla nuestra profesión. Una toma de conciencia que, en nuestra opinión, debe transformarse en un impulso de acción colectiva que nos permita transformar esta realidad.

En esta línea, se encontrará en el presente informe un desglose pormenorizado de los datos que hemos ido recabando y sus interpretaciones, pero también unas conclusiones generales que conducen a AMECUM a formular una serie de peticiones dirigidas a instituciones culturales y administraciones públicas que esperamos sean escuchadas en atención a todo lo detectado.

Nos encontramos en un punto de inflexión histórico en el que tenemos el deber de trabajar para volver a colocar la cultura y sus prácticas en el centro, apostando por un modelo basado en la democracia cultural. Un modelo que necesariamente debe ser

³ La encuesta ha tenido una participación de 176 personas que desarrollan su actividad fundamentalmente en el contexto del estado español, aunque también se ha contado con testimonios de carácter internacional.

apoyado y reforzado por las instituciones culturales, espacio en el cual, tal y como se constata en este informe, desarrollan su profesión la mayoría de las educadoras y mediadoras culturales.

Para conseguir este objetivo es fundamental aunar fuerzas y reflexionar sobre nuestra práctica como educadoras y mediadoras culturales, adaptándola al nuevo escenario cultural y trabajando en dos direcciones. La primera debe dirigirse a invertir todos los recursos de que se pueda disponer en procesos de investigación y creación que ayuden a esta profesión a evolucionar y a reivindicar su lugar como productoras culturales esenciales dentro del ecosistema cultural. La segunda es reforzar los espacios de encuentro y diálogo entre profesionales del sector a través del tejido asociativo para poder articular una voz común en torno a nuestras necesidades y reivindicaciones.

4. PRESENTACIÓN PORMENORIZADA DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS

A continuación se presentan los gráficos correspondientes a los datos extraídos de cada una de las preguntas que se realizaron en el cuestionario.

1. Rango de edad de las personas encuestadas

Rango de edad

176 respuestas

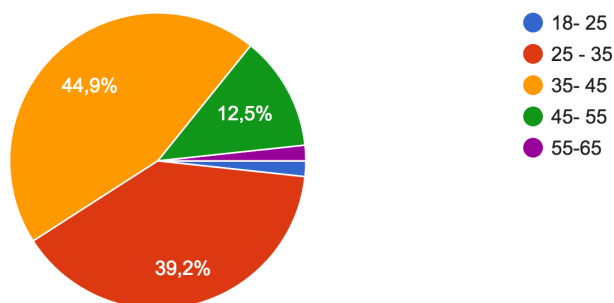


Gráfico 1. Rango de edad

Esta pregunta fue contestada por el 100% de las personas que respondieron al cuestionario. En el gráfico se puede ver que casi la mitad de profesionales encuestadas se encuentran entre los 35 y 45 años (44,9%), seguidas de cerca de quienes se encuentran entre los 25 y los 35 años (39,2%).

El siguiente porcentaje en importancia es claramente menor con un 12,5% de personas que tienen entre 45 y 55 años, seguido de los ya casi anecdóticos 1,7% de las personas

encuestadas, que representan tanto aquellas que se encuentran entre los 18 y los 25 años como aquellas que se encuentran entre los 45 y los 65 años.

Estos datos reflejan que la mayoría de profesionales del sector se encuentran en un rango de edad en el que ya hay una alta especialización en la profesión. Por tanto podemos afirmar que no se trata de una profesión de iniciación, o un trabajo puente como se denomina en muchos ámbitos, sino que es una profesión donde se puede desarrollar una trayectoria. En este sentido llama la atención la bajísima cantidad de profesionales mayores de 45 años, lo cual intuimos que puede deberse a distintas cuestiones, como pueden ser la juventud de la propia profesión, el abandono de muchas profesionales de este sector a mitad de carrera debido a los altos niveles de precariedad o incluso las propias limitaciones del muestreo de este estudio.

2. Género de las personas encuestadas

Género

176 respuestas

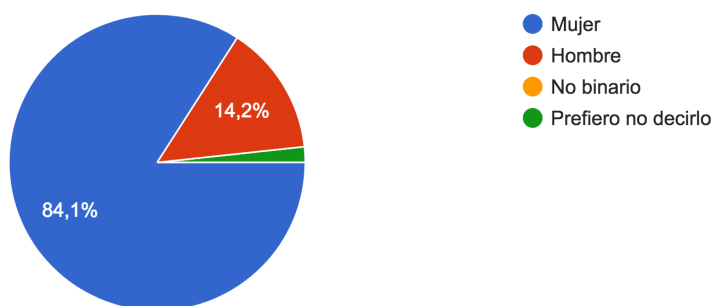


Gráfico 2. Género

Esta pregunta fue contestada por el 100% de las personas que respondieron al cuestionario. En el gráfico podemos constatar que una amplísima mayoría de las personas que se dedican a este sector son mujeres (el 84,1%), frente a un 14,2% de hombres y un 1,7% que ha preferido no consignar su género.

Una vez más se constata que se trata de una profesión altísimamente feminizada, con todo lo que esto implica a nivel material y simbólico.

3. Territorio en el que desarrollas tu actividad

Territorio

166 respuestas

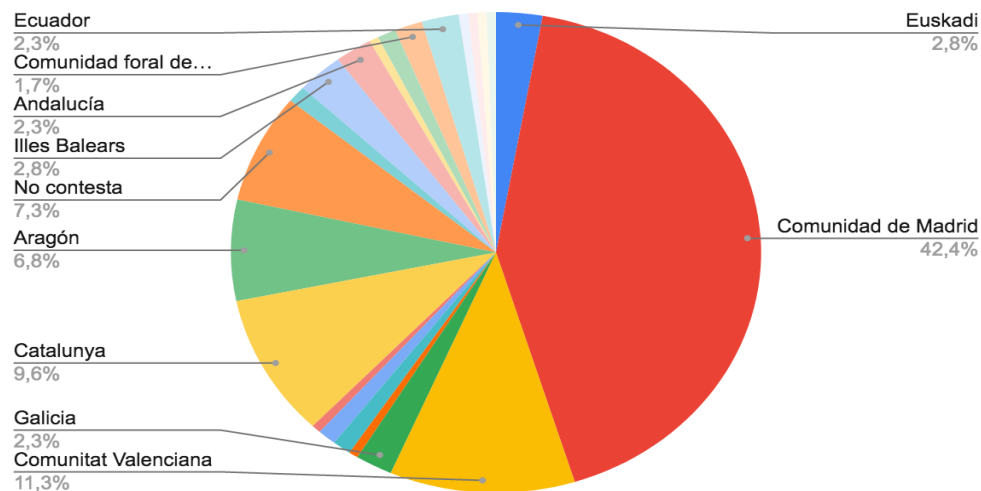


Gráfico 3. Territorios

Esta pregunta ha sido respondida por el 94,3% de las personas encuestadas, por lo que entendemos que se han producido algunas situaciones que impedían responder a esta pregunta. Por una parte, tenemos el 3,4% del muestreo que se declara sin trabajo en el gráfico 4, y por otra hemos visto que para algunas personas era difícil consignar dónde están desarrollando su carrera porque lo hacen en varios territorios de forma simultánea.

En el gráfico podemos ver que casi la mitad del muestreo (42,4%) pertenece a la Comunidad de Madrid, seguido en importancia por Comunitat Valenciana (11,3%), Catalunya (9,6%) y Aragón con el 6,8% de las personas encuestada. Dentro del muestreo nos encontramos también con algunos datos internacionales, principalmente del contexto de América Latina.

Las dos regiones más representadas son territorios que cuentan con asociaciones de educadoras y mediadoras culturales con una trayectoria de varios años. Por tanto, podemos deducir que el tejido asociativo genera una serie de redes de acción y de interlocución con las profesionales del sector que nos han permitido llegar a más trabajadoras en los territorios en los que tienen representación asociativa (Murcia, Andalucía e Illes Balears también se encuentran más representadas). En este sentido, también podríamos afirmar que la ausencia de asociaciones profesionales en otros territorios dificulta que acciones como esta lleguen a la comunidad profesional, afectando a su participación y representatividad.

4. En qué ámbito estabas realizando mayoritariamente tu actividad antes del estado de alarma

En qué ámbito estabas realizando mayoritariamente tu actividad antes del estado de alarma (Si lo hacías en más de un ámbito de forma muy significativa...rias veces y así aportarnos el perfil de cada una)

176 respuestas

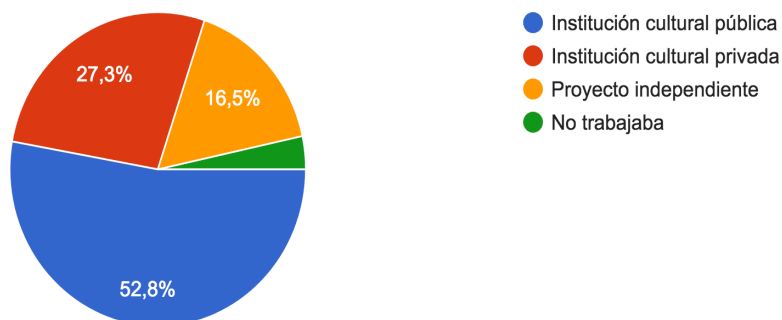


Gráfico 4. Ámbito de trabajo

Esta pregunta ha sido respondida por el 100% del muestreo. Como podemos ver en el gráfico, más de la mitad de las personas encuestadas (52,8%) desarrollan su trabajo en una institución cultural pública, mientras que la otra mitad se divide mayoritariamente entre quienes trabajan también en una institución pero de carácter privado (27,3%), seguidas de quienes lo hacen en un proyecto independiente (16,5%). Finalmente la porción más pequeña la representan las personas que no estaban trabajando en este momento (3,4%)

Esta pregunta se dirigía a constatar los espacios dónde se realiza el trabajo, pero no así el tipo de relación laboral con los mismos, que somos conscientes de que puede ser de lo más diversa. En este sentido podemos ver que la mayoría de profesionales enmarcan su actividad dentro de espacios institucionales, bien sean públicos o privados (ambos suman el 80,1%).

Un dato que llama la atención es el bajísimo porcentaje del muestreo que se encontraba sin trabajo, lo cual nos lleva a cuestionarnos si esto se debe o bien a que en el momento anterior a la crisis había un alto nivel de inserción laboral, o bien a que la identidad de la profesión es tan débil en este momento que si no la estás ejerciendo no te sientes como parte de la misma (ya que son muchas las educadoras y mediadoras que ejercen esta profesión en simultáneo con profesiones de otros perfiles).

5. Tu labor como educadora y mediadora cultural ha sido:

Tu labor como educadora y mediadora cultural ha sido:

176 respuestas

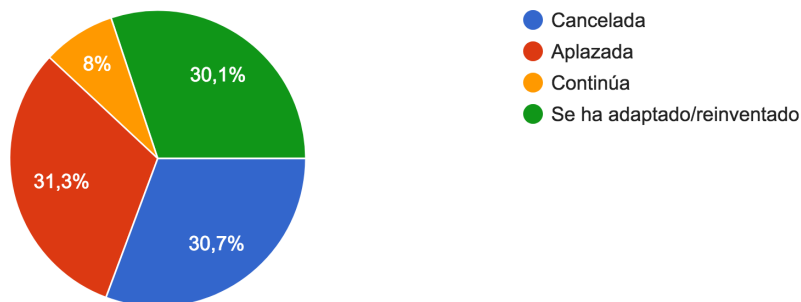


Gráfico 5. Modo de suspensión del trabajo

Esta pregunta las ha respondido el 100% del muestreo. Como vemos, en la mayoría de los casos la actividad de las educadoras y mediadoras, ha sido aplazada (31,3%) o cancelada (30,7%), sumando entre ambas opciones el 62 % de los casos. Las formas de continuidad de la actividad han sido en su mayoría mediante la adaptación de la actividad (30,1%) y muy minoritariamente del mismo modo en que ya se estaba produciendo (8%) de tal manera que han podido continuar con su trabajo de uno u otro modo el 38,1% de las personas encuestadas.

De estos datos deducimos que la mayoría de la actividad de educación y mediación cultural se ha visto interrumpida en el período que refleja el muestreo y aunque un porcentaje significativo está trabajando en readaptarse, posiblemente sus acciones aún no son visibles, lo que ha supuesto un gran parón para el sector.

6. Durante esta crisis mis ingresos han bajado...

Durante esta crisis mis ingresos han bajado

174 respuestas

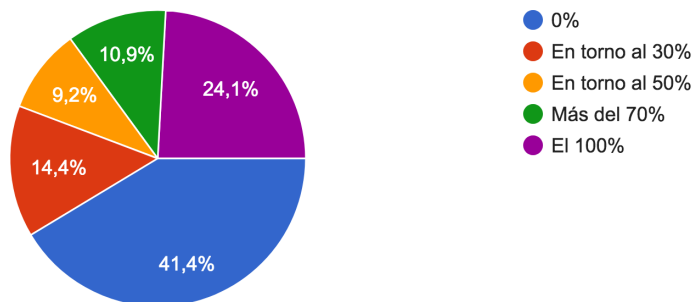


Gráfico 6. Impacto en los ingresos

Esta pregunta ha sido respondida por el 98,8% del muestreo. Aunque es mínimo el porcentaje de personas que no han respondido a esta cuestión, entendemos que esto se debe tanto a la dificultad para calcular los cambios en los ingresos durante los momentos de incertidumbre en que estuvo abierto el cuestionario, como por la gran variación de ingresos que tienen de un mes para otro muchas de las profesionales del sector (especialmente aquellas que son trabajadoras autónomas).

En el gráfico observamos que la mayoría de las personas encuestadas no han visto modificados sus ingresos (41,4%), seguidas en representación por aquellas que los han visto reducidos al 100% (24,1%). El otro tercio del muestreo se divide según importancia en quienes han visto reducidos sus ingresos en torno al 30% (14,4%), más del 70% (10,9%) y finalmente la menor representación es para aquellas que los han visto reducidos en torno al 50% (9,2%).

De estos datos, es llamativa la amplia representación de personas que declaran que sus ingresos no se han visto disminuidos o no han sufrido una reducción de gran cuantía. Esto puede responder a que en el periodo de realización de esta encuesta se hayan cobrado íntegramente los sueldos del mes anterior o trabajos realizados con anterioridad, caso habitual para autónomas y trabajadoras independientes. También es posible que las ayudas públicas (ERTES y ceses de autónomos) hayan podido suplir esos ingresos. Por todos estos motivos posiblemente la reducción de ingresos pueda manifestarse más adelante.

Por otro lado, si agrupamos los datos de las personas encuestadas que han visto disminuidos en mayor o menor porcentaje sus ingresos, suman el 58,6% del muestreo, es decir la mayoría. Finalmente, agrupando a aquellas personas que han visto sus ingresos reducidos por encima del 50%, lo cual muy probablemente las ha insertado en situaciones de pobreza durante estos meses (teniendo en cuenta los bajos sueldos del

sector), vemos que suman el 44,2%. Es decir, casi la mitad de las profesionales que han cumplimentado el cuestionario han tenido una bajada radical de sus ingresos.

7. Cuando se tomó la decisión de interrumpir o cancelar las actividades profesionales que realizo se me comunicó de forma clara y con la máxima antelación posible dadas las circunstancias

Cuando se tomó la decisión de interrumpir o cancelar las actividades profesionales que realizo se me comunicó de forma clara y con la máxima antelación posible dadas las circunstancias
171 respuestas

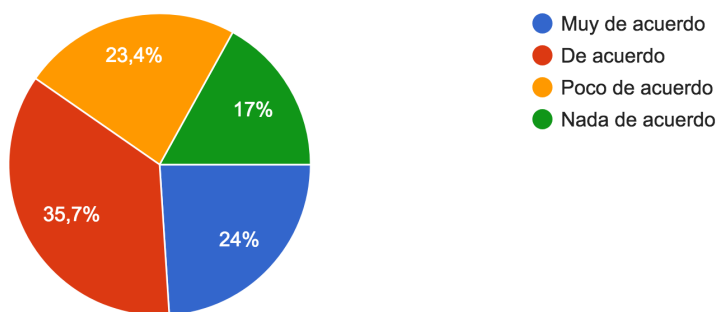


Gráfico 7. Comunicación interrupción trabajo

Esta pregunta ha sido respondida por el 97,1% del muestreo. El pequeño porcentaje de personas que no ha respondido a esta cuestión, posiblemente se encuentra en la situación consignada en el gráfico 4 en la que el 3,4% no tenía trabajo, o bien la situación reflejada en el gráfico 5 en la que declaraban que su actividad no se había interrumpido (representaban el 8% del muestreo).

Vemos que la mayoría de las personas consultadas están de acuerdo (35,7%) o muy de acuerdo (24%) en que la comunicación de la interrupción o cancelación de su actividad laboral se les comunicó de forma rápida y clara, ambas opciones suman el 59,7% del muestreo, de tal manera que se puede deducir que en la mayoría de los casos la gestión de la situación fue valorada positivamente.

Por otra parte, quienes están poco (23,4%) o nada de acuerdo (17%) con esta afirmación sobre la gestión rápida y clara de la información suman el 40,4% que, aunque no representa la mayoría, sin embargo es un porcentaje más que significativo, lo cual nos indica que son muchos los casos en los que se considera que esta situación no se gestionó adecuadamente.

8. Se han buscado alternativas para que pueda teletrabajar y así desempeñar mi actividad profesional en lugar de interrumpirla

Se han buscado alternativas para que pueda teletrabajar y así desempeñar mi actividad profesional en lugar de interrumpirla

172 respuestas

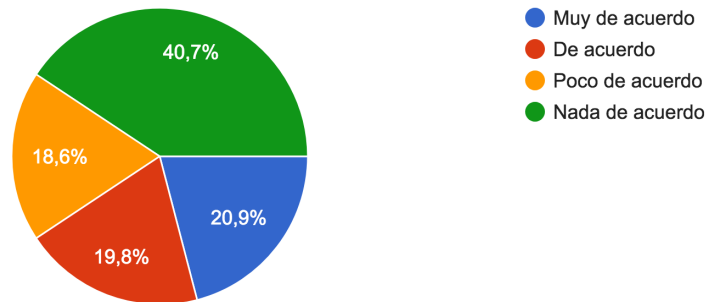


Gráfico 8. Adaptación del trabajo

Esta pregunta ha sido respondida por el 97,7% del muestreo, de lo que deducimos que aquellas personas que no han respondido a la pregunta posiblemente aún no tenían claro si iban a tener facilidades para adaptar su trabajo en este sentido o no, o bien se encontraban sin empleo en ese momento (el 3,4% del muestreo) y no se han sentido interpeladas por la pregunta.

Un amplio porcentaje de las personas consultadas no están nada de acuerdo (40,7 %) o bien están poco de acuerdo (18,86%) con la afirmación de que se han buscado alternativas para poder continuar con su actividad mediante el teletrabajo, ambas opciones suman el 59,5%.

Por otra parte, el segundo porcentaje más representado es el de quienes están muy de acuerdo (20,9%) con esta afirmación, seguido de quienes están de acuerdo (19,8%), sumando ambas opciones el 40,7%, lo cual consideramos un porcentaje bastante significativo de profesionales que sí han podido adaptar su trabajo a las nuevas circunstancias en lugar de interrumpirlo.

9. En caso de suspender mi actividad, he sido informada con rapidez de mi situación laboral durante el estado de alarma y de los pasos a seguir en esta nueva situación

En caso de suspender mi actividad, he sido informada con rapidez de mi situación laboral durante el estado de alarma y de los pasos a seguir en esta nueva situación

145 respuestas

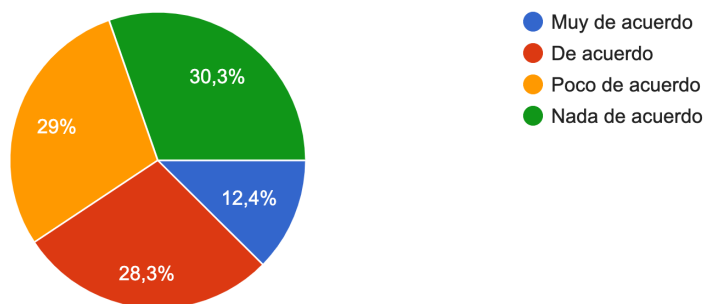


Gráfico 9. Información tras suspensión

Esta pregunta ha sido respondida por el 82,3% del muestreo. Consideramos que este porcentaje de respuesta puede deberse a varias cuestiones. En primer lugar, debemos tener en cuenta que el 3,4% del muestreo se encontraba sin empleo y puede no haberse sentido interpelado por esta pregunta. Por otro lado, percibimos también cierta ambigüedad en el planteamiento de la pregunta, que ha podido dificultar su respuesta.

Un amplio porcentaje de las personas consultadas están nada de acuerdo (30,3%) o poco de acuerdo (29%) con que haya habido una comunicación rápida y clara sobre su situación laboral y su gestión por parte de la empresa o institución, ambas opciones suman el 59,3% del muestreo, de lo que se puede deducir que en su mayoría no ha habido una gestión definida y clara ni un acompañamiento a las trabajadoras para hacer frente a la situación.

Por otra parte, quienes están de acuerdo (28,3%) o muy de acuerdo (12,4%) con que ha habido una gestión y comunicación clara también representan en su conjunto un porcentaje considerable (40,7%), lo que señala que sí ha habido una respuesta y definición de acciones inmediata por parte de un porcentaje significativo de empresas e instituciones.

10. Suspender la actividad ha supuesto que queden pendientes de pago trabajos realizados en los meses previos y con los que contaba para estos meses

Suspender la actividad ha supuesto que queden pendientes de pago trabajos realizados en los meses previos y con los que contaba para estos meses

154 respuestas

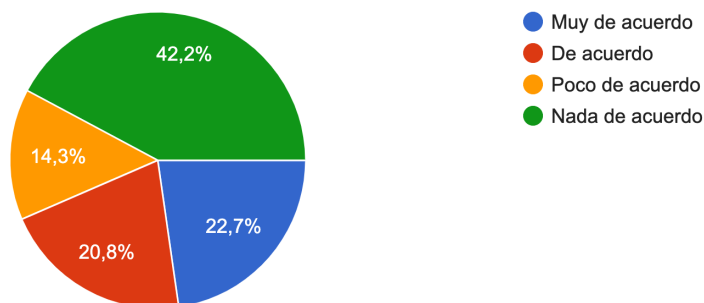


Gráfico 10. Pagos pendientes

Esta pregunta ha sido respondida por el 87,5% del muestreo, de lo que podemos extraer varias deducciones: que aquellas personas que no han respondido la pregunta aún debían confirmar si los pagos que tenían pendientes se hacían efectivos en los plazos estipulados o se aplazaban, que los pagos pendientes ya se habían hecho efectivos, correspondiendo a trabajos realizados en los 60/90 días anteriores, o bien que no tenían ningún pago pendiente con la empresa o institución con la que están vinculadas y no se vieron interpeladas por esta pregunta.

Encontramos aquí un amplio porcentaje de personas que están nada de acuerdo (42,2%) con que se haya producido aplazamiento de los pagos, lo cual, sumado a las que están poco de acuerdo (14,3%) da como resultado un porcentaje del 56,5%. Podemos deducir de aquí que en la fecha de establecimiento del estado de alarma gran parte de las personas encuestadas tenían todos los pagos correspondientes saldados, o bien que los pagos no se habían visto afectados y se estaban efectuando en los plazos establecidos. Otra posibilidad es que entre estas personas se encuentren trabajadoras con contratos por cuenta ajena (tanto directamente con la institución como a través de empresas de externalización), que perciben su sueldo en nóminas mensuales ya cobradas.

Por otro lado, las personas que están de acuerdo (20,8%) o muy de acuerdo (22,7%) con el retraso en el pago de trabajo también representan un porcentaje significativo del muestreo (43,5%), entendemos que esta situación puede darse en distintos escenarios. Por una parte, siendo trabajadora por cuenta ajena, han podido quedar pendientes de pago horas extraordinarias que deben ser saldadas con el reinicio de la actividad, también es posible que hayan quedado paralizados proyectos por los que no se cobrará hasta el cierre de los mismos, una situación que afecta especialmente a las trabajadoras

autónomas que realizan colaboraciones puntuales con instituciones o desde proyectos independientes.

Ambos casos reflejan las formas de relación laboral más generalizadas dentro de la mediación cultural. Por una parte las empresas de externalización que varían la carga de trabajo en número de horas según la demanda de las instituciones para las que operan y, por otra, la de las trabajadoras autónomas que o bien trabajan de forma permanente en la institución dando lugar a lo que se conoce como “falsas autónomas”, o bien trabajan por proyectos que se entienden como colaboraciones puntuales con la institución.

11. Las personas responsables del proyecto en que trabajo me han comunicado con claridad sus impresiones sobre cuál puede ser el futuro de mi actividad

Las personas responsables del proyecto en que trabajo me han comunicado con claridad sus impresiones sobre cuál puede ser el futuro de mi actividad

171 respuestas

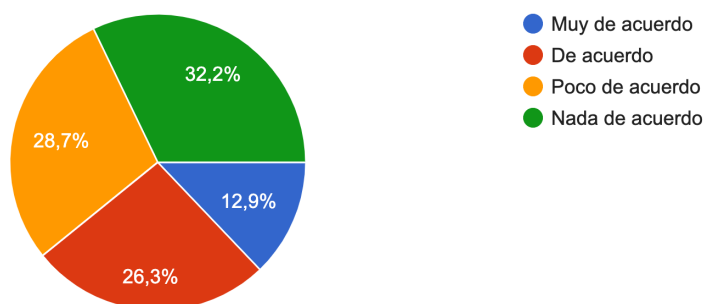


Gráfico 11. Comunicación futuribles

Esta pregunta ha sido respondida por un 97,1% del muestreo. Hay un pequeño porcentaje de personas que no han contestado a esta pregunta, que entendemos que se corresponde con las personas que se encontraban sin trabajo y que suponen el 3,4% del muestreo.

El porcentaje más amplio de respuestas corresponde al de las personas que están nada de acuerdo (32,2%) con que haya habido una comunicación clara sobre la continuidad y formatos de su actividad profesional, seguido del de las personas que están poco de acuerdo (28,7% del muestreo), porcentajes que en su conjunto suman una amplia mayoría del 60,9%. Entendemos que esta indefinición puede derivarse de varias circunstancias, que la incertidumbre marcada por la situación de crisis haya imposibilitado perfilar acciones claras y quedado congelada a la espera, o que se hayan atendido otras cuestiones consideradas de mayor prioridad y se haya decidido no

trabajar en la línea de trabajo de educación artística / mediación cultural por el momento, lo que en nuestra opinión demuestra falta de interés. Otra cuestión que también puede ser determinante es el hecho de que gran parte de las educadoras y mediadoras culturales establecen su relación laboral con sus lugares de trabajo a través de empresas de trabajo temporal y son ellas las que hacen la función de interlocutoras y puente con las personas responsables de los proyectos para los que trabajan, de esta manera, en gran parte de los casos, no hay posibilidad de tener una comunicación directa que permita conocer los puntos y objetivos en los que se está trabajando.

Por otro lado, han sido un 26,3% las personas que están de acuerdo con estar informadas de su futura actividad profesional y un 12,9% las que están muy de acuerdo, lo que muestra que un porcentaje del 39,2% han podido tener un seguimiento activo del desarrollo de su trabajo a lo largo del estado de alarma y una comunicación fluida con sus colaboradoras o con las personas responsables del proyecto. Posiblemente este porcentaje se encuentra en la situación consignada en el gráfico 8, donde un 40,7% de profesionales declaraban que su actividad había podido ser adaptada para no ser interrumpida, y en el gráfico 5 que contabilizaba un porcentaje del 38,7% de profesionales cuya actividad continuaba o había sido adaptada.

12. Me temo que mi actividad no se va a retomar pero no dispongo de ninguna información

Me temo que mi actividad no se va a retomar pero no dispongo de ninguna información

166 respuestas

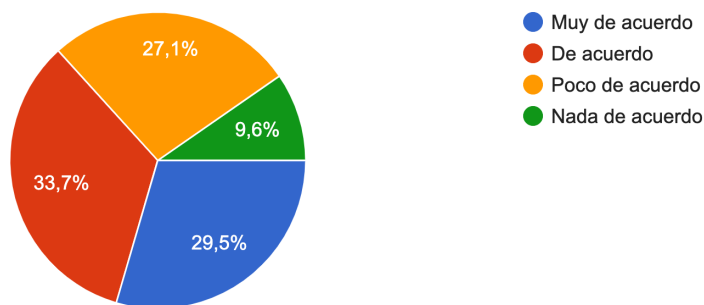


Gráfico 12. Posible no continuidad del trabajo

Esta pregunta ha sido respondida por un 94,3% del muestreo. El porcentaje de personas que no han respondido a esta cuestión posiblemente se encuentran en la situación consignada en el gráfico 4, en la que se mostraba que el 3,4% del muestreo se encontraba sin trabajo. Por otra parte, intuimos que otra de las cuestiones que ha podido llevar a no responder esta pregunta es la altísima incertidumbre que se manejaba en los

días en que se realizó el cuestionario, que hace posible que muchas personas aún no tuvieran una idea formada de cuál podía ser su futuro laboral.

Esta pregunta busca detectar cómo es percibida esta situación por las trabajadoras y cómo proyectan el futuro de la profesión. Predominan las personas que están de acuerdo (33,7%) con la dificultad de darle continuidad a su actividad profesional, así como la indeterminación derivada de la escasez de información, seguidas de las personas que están muy de acuerdo (29,5%). En conjunto, el amplio porcentaje que representan ambas opciones (63,2%) muestra que existen una incertidumbre extendida sobre la proyección futura de la profesión, una percepción posiblemente alimentada por el hecho de contar con muy poca información al respecto.

Las personas que están poco de acuerdo (27,1%) o nada de acuerdo (9,6%) con esta afirmación contabilizan un porcentaje del 36,7%. Este porcentaje puede estar también relacionado con lo consignado en el gráfico 11, en el que un 39,2% de profesionales declaraba haber tenido una comunicación clara sobre el futuro de su actividad profesional. Aunque es un porcentaje mucho menor, lo entendemos como significativo que parece mostrar que un volumen importante de trabajadoras que, o bien confían en que su actividad se retomará o bien disponen de información sobre esta cuestión.

13. Creo que en este momento se está trabajando en pensar en cómo integrar a las profesionales de la mediación cultural en el futuro escenario cultural

Creo que en este momento se está trabajando en pensar en cómo integrar a las profesionales de la mediación cultural en el futuro escenario cultural

171 respuestas

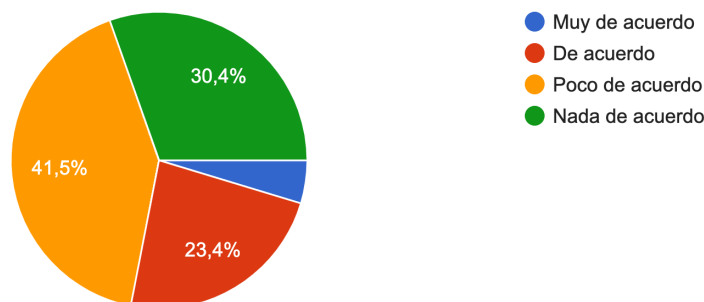


Gráfico 13. Trabajo en reformulación

Esta pregunta ha sido respondida por un 98,8% del muestreo. Hay un pequeño porcentaje de personas que han decidido no responder a esta pregunta, lo cual creemos que puede deberse a la falta de información sobre lo que está sucediendo, de aquellas personas que no están en contacto directo con instituciones o proyectos independientes

Desde esta pregunta se ha buscado observar cómo se percibe el valor de la mediación cultural en el marco de la producción cultural, así como el desarrollo de la profesión que se espera obtener en este nuevo escenario.

Vemos aquí un amplio predominio de las personas que están poco de acuerdo (41,5%) o nada de acuerdo (30,4%) con esta puesta en valor, integración y desarrollo de la profesión, sumando ambas posiciones una gran mayoría del 71,9%. Por otro lado, las personas que están de acuerdo (23,4%) o muy de acuerdo (4,7%) representan en este caso un porcentaje total mucho menos significativo, del 28,1%.

El hecho de que encontremos un porcentaje tan amplio de personas que dudan sobre el futuro de la profesión, su desarrollo y por tanto, de su reconocimiento dentro del sector cultural, nos habla de cómo la mediación cultural sigue viendo su práctica como infravalorada y desatendida. Es posible también que esta percepción se derive de la falta de información, bastante generalizada, en torno al futuro de la profesión, lo que puede ser entendido como falta de interés y de atención por el trabajo educativo, todavía designado como servicio y no como función estructural de las instituciones culturales.

Por otro lado, la situación actual ha hecho visible de una forma clara la gran precariedad laboral en la que se encuentran las mediadoras culturales y educadoras, un aspecto que en última instancia también denota la falta de cuidado por parte de las instituciones con estas trabajadoras y por lo tanto también la falta de puesta en valor del trabajo que realizan.

14. Mi actual situación laboral me ha hecho reflexionar sobre la desprotección y la precariedad a la que nos vemos sometidas las mediadoras culturales.

Mi actual situación laboral me ha hecho reflexionar sobre la desprotección y la precariedad a la que nos vemos sometidas las mediadoras culturales

174 respuestas

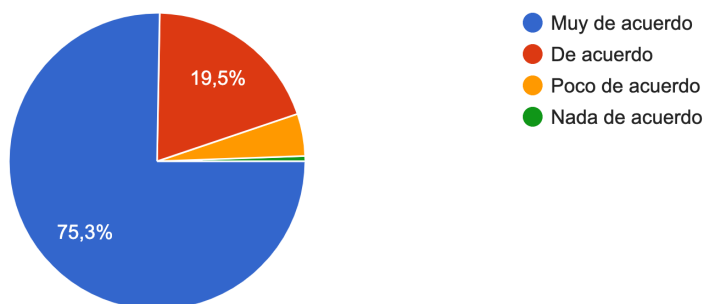


Gráfico 14. Percepción precariedad en mediación

Esta pregunta ha sido respondida por un 98,8% del muestreo. Encontramos un pequeño porcentaje de personas que han decidido no contestar a esta pregunta. En este caso,

intuimos que puede deberse a que quizás está reflexión o la ausencia de la misma, no la sienten relacionada con la situación actual.

En esta pregunta las posiciones de muy de acuerdo (75,3%) y de acuerdo (19,5%) con esta percepción de desprotección y precariedad computan la gran mayoría del resultado (94,8%). Las personas que están poco de acuerdo (4,6%) o nada de acuerdo (0,6%) representa un porcentaje muy poco significativo en el total.

El hecho de que en este caso haya habido una mayoría de tal dimensión nos muestra cómo a pesar de las distintas situaciones laborales existe una percepción clara de fragilidad laboral. Esto es así en los casos en los que se ha cancelado o aplazado la actividad, en los que continúa o se ha adaptado y en aquellos que van de sufrir una reducción total de los ingresos al no haber tenido ningún tipo de bajada.

15. Mi actual situación laboral es similar a la de las trabajadoras de cualquier otro sector, lo que me ha hecho pensar que mi profesión no es especialmente precaria, sino que lo es el conjunto del sistema.

Mi actual situación laboral es similar a la de las trabajadoras de cualquier otro sector, lo que me ha hecho pensar que mi profesión no es especialmente precaria, sino que lo es el conjunto del sistema.

175 respuestas

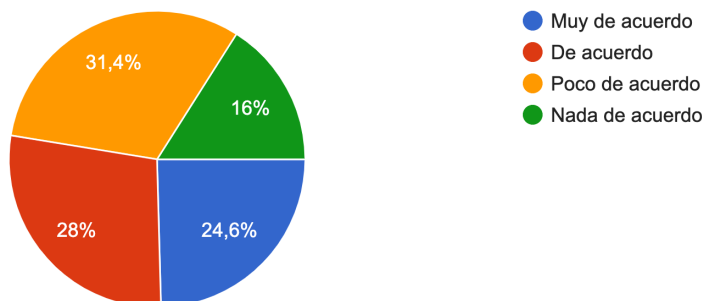


Gráfico 15. Percepción precariedad sistémica

Esta pregunta ha sido respondida por un 99,4% del muestreo, la respuesta mayoritaria muestra que ha sido extendida la reflexión sobre la situación profesional específica del sector en el marco de la transformación derivada de la situación de crisis.

En este caso predominan las personas que están poco de acuerdo con entender la precariedad laboral como un síntoma estructural que afecta a todo tipo de profesiones (el 31,4%), seguidas de las que están de acuerdo con esta afirmación (28%). A continuación se encuentran las personas que están muy de acuerdo (24,6%) y las que están nada de acuerdo (16%). El cómputo de las posiciones que coinciden con esta idea representan el 52,6% del total y representan una mayoría ajustada, frente al 47,4% de las que no están de acuerdo.

Vemos aquí que está bastante equilibrada la percepción de la precariedad laboral como una característica consustancial al ámbito laboral contemporáneo en cualquiera de sus ramas, frente al entendimiento del sector de la mediación cultural como actividad profesional marcada y lacrada de forma específica por la precariedad, a diferencia de otros sectores que no sufren de forma sistemática por esto.

5. CONTRASTES Y ANÁLISIS DE DATOS

1. Contraste de los datos obtenidos en la pregunta 4, sobre el ámbito en que se desarrolla la actividad y la pregunta 5, sobre la interrupción o cancelación de la actividad.

En qué ámbito estabas realizando mayoritariamente tu actividad antes del estado de alarma (Si lo hacías en más de un ámbito de forma muy significati...rias veces y así aportarnos el perfil de cada una)
176 respuestas

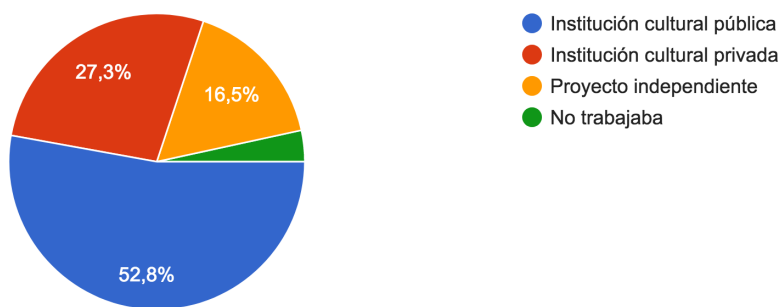


Gráfico 4. Ámbito de trabajo

Tu labor como educadora y mediadora cultural ha sido:
176 respuestas

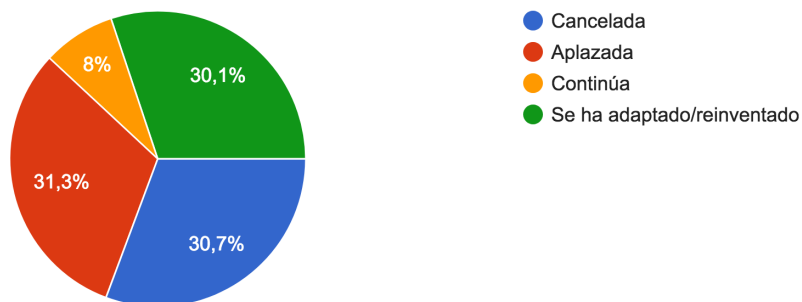


Gráfico 5. Modo de suspensión del trabajo

El gráfico 4 muestra que la inmensa mayoría de las profesionales desarrolla su actividad en instituciones públicas (52,8%) y el gráfico 5 que las profesionales que han visto aplazada o cancelada su actividad representan también una clara mayoría (62%), mientras que aquellas que han podido continuar de una u otra manera con su actividad representan sólo el 38,1%.

Destacamos el porcentaje de las trabajadoras en instituciones públicas porque entendemos que en un contexto tan complejo como el que se aborda en este informe, es tremendamente difícil continuar con la actividad para todo tipo de espacios (instituciones públicas, privadas y proyectos independientes), pero son las instituciones públicas las que deberían tener una mayor resiliencia en estos casos y las que tienen el compromiso de continuar con su misión frente a la sociedad y frente a las trabajadoras. De tal manera que podemos deducir que este compromiso se ha cumplido sólo parcialmente.

2. Contraste de los datos obtenidos en la pregunta 4, sobre el ámbito en que se desarrolla la actividad y la pregunta 13, referente al trabajo que se está haciendo para reformular la profesión.

En qué ámbito estabas realizando mayoritariamente tu actividad antes del estado de alarma (Si lo hacías en más de un ámbito de forma muy significati...rias veces y así aportarnos el perfil de cada una)

176 respuestas

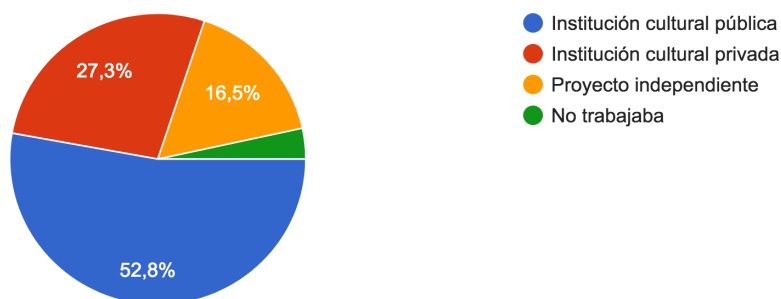


Gráfico 4. Ámbito de trabajo

Creo que en este momento se está trabajando en pensar en cómo integrar a las profesionales de la mediación cultural en el futuro escenario cultural

171 respuestas

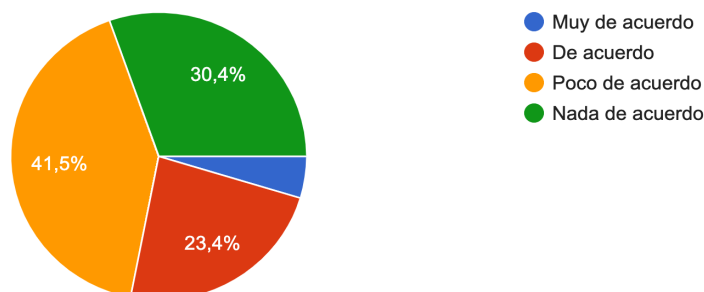


Gráfico 13. Trabajo en reformulación

En el gráfico 13 observamos que la inmensa mayoría (71,9%) está poco o nada de acuerdo con la afirmación de que se está trabajando en la reformulación de la profesión para que vuelva a ocupar su lugar en el tejido cultural.

Por otra parte, en los datos que nos aporta el gráfico 4, vemos que la mayoría de trabajadoras desarrollaban su actividad en instituciones públicas, seguidas de aquellas que lo hacían en instituciones privadas, sumando ambas un 80,1%.

Por tanto se podría deducir que la gran mayoría de encuestadas que no creen que se esté trabajando en este sentido estarán mayoritariamente englobadas dentro de aquellas cuyo trabajo depende de un espacio institucional. De tal manera que podríamos afirmar que estos espacios o bien no están trabajando en ello o bien no lo están comunicando adecuadamente a la comunidad profesional.

3. Contraste de los datos obtenidos en la pregunta 5, sobre la interrupción o cancelación de la actividad y la pregunta 6, referente al descenso de los ingresos obtenidos.

Tu labor como educadora y mediadora cultural ha sido:

176 respuestas

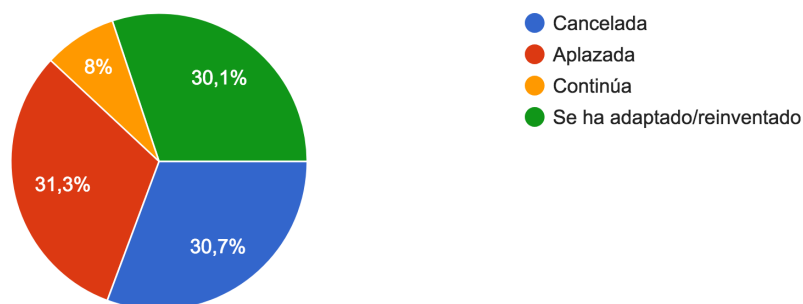


Gráfico 5. Modo de suspensión del trabajo

Durante esta crisis mis ingresos han bajado

174 respuestas

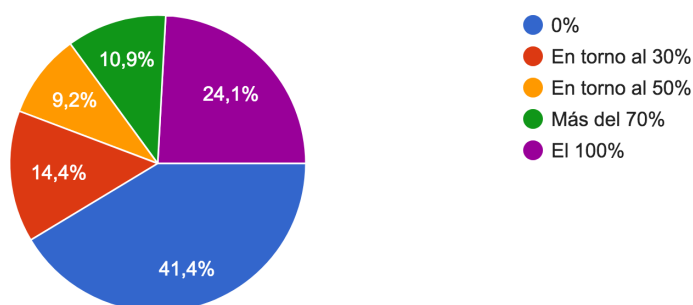


Gráfico 6. Impacto en los ingresos

El gráfico 5 nos muestra que hay un 60,8% de profesionales que han tenido que cancelar o aplazar su actividad, porcentaje un poco mayor al de aquellas personas que afirman que sus ingresos se han visto disminuidos en mayor o menor medida (58,6%). Una posible explicación a esta ligera desviación, sería que un pequeño porcentaje de

profesionales (2,2%) han mantenido sus sueldos u honorarios a pesar de haber visto interrumpida su actividad.

En esta comparación, llama la atención que un porcentaje muy representativo (41,4%) afirma que sus ingresos no se han visto alterados cuando el cómputo de personas que han continuado con su actividad de algún modo suma sólo el 38,1% del muestreo. Esta diferencia entre ambos porcentajes intuimos que puede significar que algunas de las personas que han visto su actividad aplazada siguen percibiendo sus honorarios por la misma o que se han acogido a ayudas públicas.

4. Contraste de los datos obtenidos en la pregunta 5, sobre la interrupción o cancelación de la actividad y la pregunta 8 en torno a la facilitación de una adaptación para continuar sus labores a través del teletrabajo.

Tu labor como educadora y mediadora cultural ha sido:
176 respuestas

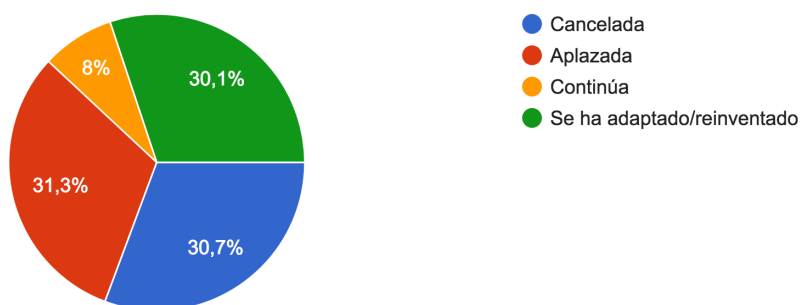


Gráfico 5. Modo de suspensión del trabajo

Se han buscado alternativas para que pueda teletrabajar y así desempeñar mi actividad profesional en lugar de interrumpirla
172 respuestas

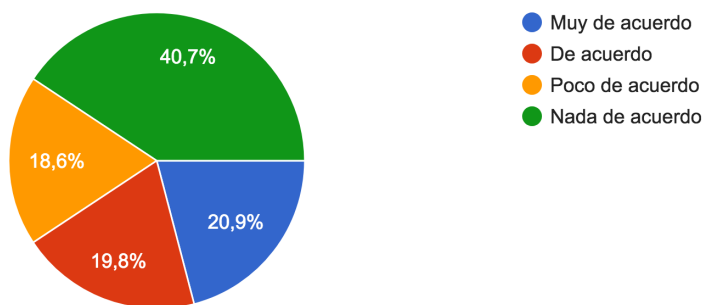


Gráfico 8. Adaptación del trabajo

Según el gráfico 5, el porcentaje de profesionales que ha continuado con su actividad adaptándola a la nueva situación es del 30,1%, a lo que podríamos sumar aquellos que han continuado su actividad sin cambios obteniendo el 38,1% del muestreo.

Al comparar estos datos con los del gráfico 8, vemos que las personas que están muy de acuerdo con que se les ha facilitado la posibilidad de teletrabajar representan el 20,9% de las personas encuestadas, a las que podemos sumar las personas que están de acuerdo con esta afirmación, alcanzando el 40,7% del muestreo. De tal modo, que podemos intuir que hay al menos un 40,7% de las personas encuestadas que continúan con su labor a través del teletrabajo, sin embargo el porcentaje de personas que consideran que su actividad no está ni cancelada ni aplazada es sólo del 38,1%, por tanto deducimos que hay al menos un 2,6% del muestreo que está teletrabajando, pero que entiende que su actividad está aplazada o cancelada. Otra posible interpretación de este desvío es que una misma persona haya pasado más de una vez el cuestionario para reflejar diferentes situaciones laborales.

En este punto quisiéramos señalar que nos parece un porcentaje bastante bajo de continuidad a través del teletrabajo por cómo entendemos la profesión desde la asociación. Es generalizado que se entienda que el trabajo de educadoras y mediadoras culturales se reduce sólo a las acciones en contacto directo con los públicos y a la ejecución de actividades, cuando en realidad esta labor implica la dedicación de un gran número de horas de trabajo previo para la investigación, estudio y diseño de estas actividades, así como un trabajo posterior de evaluación. Sin embargo, esta parte imprescindible del trabajo suele ser invisibilizada y no contabilizada como horas de trabajo, y por lo tanto no es remunerada. Esta es una de las caras de la precariedad que se muestra especialmente nociva para las profesionales del sector en las circunstancias excepcionales en que nos encontramos, pues muchas siguen trabajando en estas áreas invisibilizadas de su labor, pero sin ningún tipo de remuneración.

Esta concepción generalizada sobre el trabajo de las mediadoras es lo que puede explicar que en el gráfico 5 se muestre que la gran mayoría de trabajadoras han visto su actividad cancelada o aplazada (6%), pues esta percepción de su labor hace que la única parte visible (y por tanto remunerada) sea el trabajo presencial en las salas y con los públicos. No entender a las educadoras y mediadoras como profesionales con capacidad para generar contenidos y como productoras culturales ha hecho que (salvo en contadas excepciones), queden totalmente desplazadas del nuevo escenario, al menos durante los meses que refleja este estudio.

5. Contraste de los datos obtenidos en la pregunta 6, referente al descenso de los ingresos obtenidos y la pregunta 8 en torno a la facilitación de una adaptación para continuar sus labores a través del teletrabajo.

Durante esta crisis mis ingresos han bajado
174 respuestas

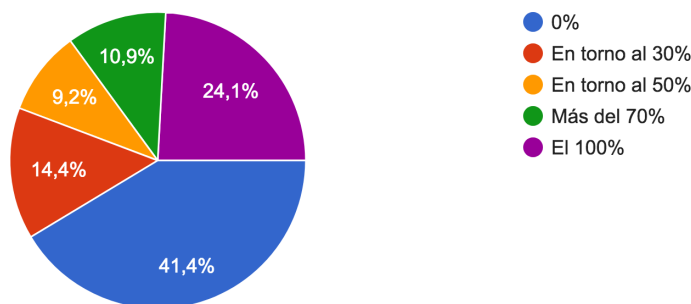


Gráfico 6. Impacto en los ingresos

Se han buscado alternativas para que pueda teletrabajar y así desempeñar mi actividad profesional en lugar de interrumpirla
172 respuestas

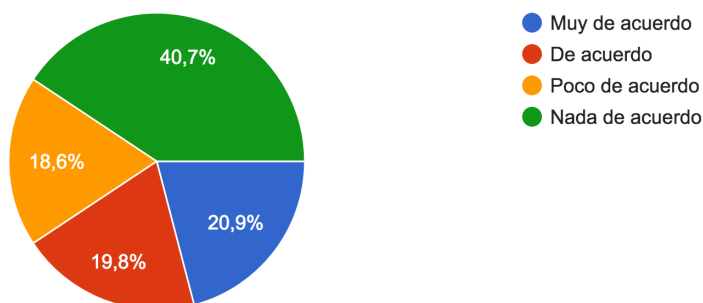


Gráfico 8. Adaptación del trabajo

Al comparar los datos que nos ofrecen ambos gráficos, vemos que el porcentaje de personas que constatan que sus ingresos no han disminuido nada (un 41,4% del muestreo) es bastante similar al de personas que están de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de que se les han ofrecido alternativas de teletrabajo para poder continuar con su labor en lugar de interrumpirla (40,7%)

Asimismo son similares el porcentaje de personas que han visto disminuidos sus ingresos en mayor o menor medida (58,6%) y aquellas que están poco o nada de acuerdo con la afirmación de que se les han ofrecido alternativas de teletrabajo para poder continuar con su labor en lugar de interrumpirla (59,53 %).

De esto podemos deducir que facilitar formas de teletrabajo que permitieran continuar con la actividad ha sido la clave para poder mantener el volumen de ingresos de las trabajadoras. Sin embargo, más de la mitad del muestreo parece no haber tenido acceso a estas herramientas, lo cual ha repercutido en una pérdida de ingresos.

6. Contraste de los datos obtenidos en la pregunta 11, referente a la comunicación clara sobre la continuidad de la actividad laboral y la pregunta 12 sobre la proyección profesional de los/las profesionales del sector y la falta de información al respecto

Las personas responsables del proyecto en que trabajo me han comunicado con claridad sus impresiones sobre cuál puede ser el futuro de mi actividad

171 respuestas

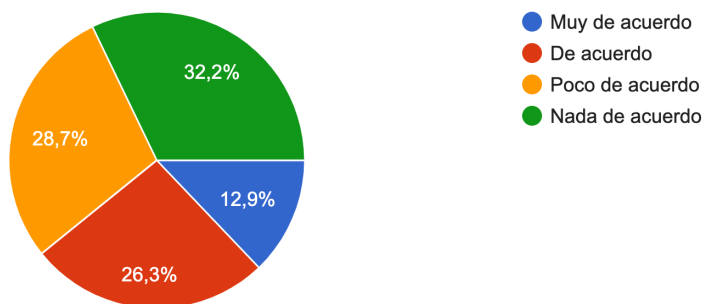


Gráfico 11. Comunicación futuribles

Me temo que mi actividad no se va a retomar pero no dispongo de ninguna información

166 respuestas

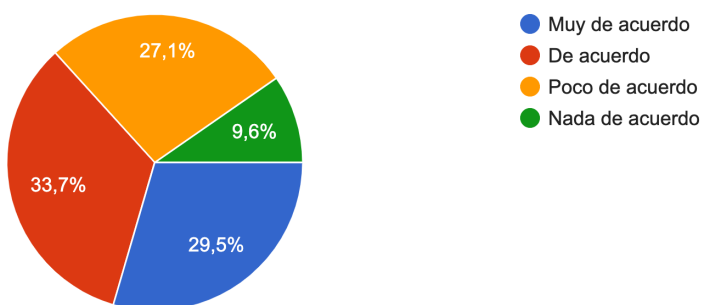


Gráfico 12. Posible no continuidad del trabajo

Al observar los resultados en ambos gráficos y comparar los totales de las personas que se sitúan en el acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones encontramos unos porcentajes bastante cercanos. Por un lado, en la pregunta 11, sobre la comunicación

clara del futuro de la actividad profesional por parte de las personas responsables encontramos un amplio desacuerdo del 60,9%, y son 63,2% las personas que, respondiendo a la pregunta 12, dudan sobre el futuro desarrollo de su trabajo y afirman la falta de información al respecto. Entendemos de ahí que para la generación de esta falta de confianza en un futuro laboral estable está siendo clave la falta de información y la escasa comunicación y desconexión entre los responsables de los centros de trabajo y los equipos de trabajadoras, que ha sido generalizada a lo largo del estado de alarma.

7. Contraste de los datos obtenidos en la pregunta 14, referente a la percepción de precariedad de la mediación cultural y la pregunta 15, acerca de la precariedad a nivel sistémico

Mi actual situación laboral me ha hecho reflexionar sobre la desprotección y la precariedad a la que nos vemos sometidas las mediadoras culturales

174 respuestas

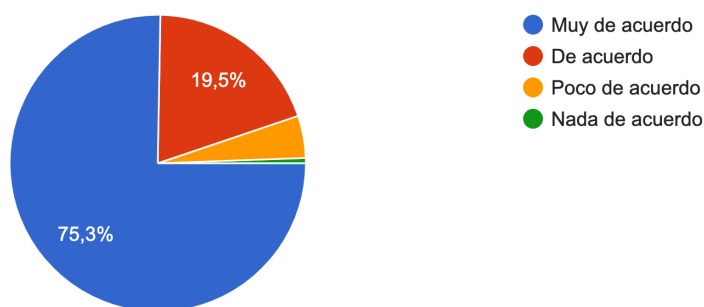


Gráfico 14. Percepción precariedad en mediación

Mi actual situación laboral es similar a la de las trabajadoras de cualquier otro sector, lo que me ha hecho pensar que mi profesión no es especialmente precaria, sino que lo es el conjunto del sistema.

175 respuestas

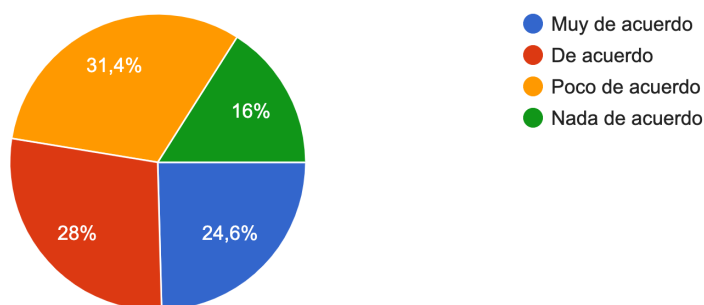


Gráfico 15. Percepción precariedad sistémica

La afirmación que mayor volumen de acuerdo ha alcanzado en todo el cuestionario ha sido la que se refleja en el gráfico 14, donde vemos que entre quienes están muy de acuerdo (75,3%) y de acuerdo (19,5%) con la reflexión, motivada por la situación actual, en torno a la precariedad del sector suman el 94,8% del muestreo. Lo cual nos parece interesante comparar con los resultados reflejados en el gráfico 15, donde de nuevo se trataba el tema de la precariedad pero con un matiz que reflejaba que la mediación es tan precaria como lo puede ser cualquier otra profesión dentro del sistema actual. En este caso aquellas personas que estaban muy de acuerdo (24,6%) o de acuerdo (28%) superan ligeramente la mitad del muestreo (52,6 %). Por otra parte, con respecto a las personas que no están poco o nada de acuerdo, en el gráfico 14 suman el 5,2% mientras que en el gráfico 15 suman el 47,4%

De esta manera podemos deducir que la percepción con respecto a la precariedad y fragilidad de la profesión es casi unánime, pero cuando esta se pone en contexto y se compara con las condiciones de otras profesiones, las percepciones se dividen de forma bastante equitativa entre quienes piensan que nuestra precariedad es muy similar a la de otras profesiones y quienes piensan que la nuestra es especialmente precaria.

6. CONCLUSIONES GENERALES Y ANÁLISIS CRÍTICO DE LA ENCUESTA

El colectivo de profesionales de la educación y la mediación cultural no sólo ha visto cómo su actividad ha sido interrumpida durante estos meses, sino que además en su mayoría han sufrido una reducción de sus ingresos y tienen que enfrentarse a la incertidumbre sobre la reactivación de su actividad profesional.

En este momento el sector debe encarar el reto de adaptar su práctica al nuevo escenario social y cultural que se avecina y para ello necesita disponer de tiempos dedicados a la investigación y la creación, por tanto, necesita de recursos que permitan invertir en esta faceta.

Para la reinención de la práctica profesional de la educación y la mediación cultural es importante reclamar que la educadora o mediadora no es solo una ejecutora de actividades con públicos, sino que también es una productora cultural que desarrolla contenidos educativos, por lo que deben buscarse canales para que se siga realizando este trabajo independientemente de las restricciones sociales, y/o precisamente respondiendo a las nuevas circunstancias. De la misma manera que se están planteando recursos y estrategias desde el entorno digital para la difusión de contenidos de los espacios culturales y artísticos (p.e. exposiciones virtuales, trabajos de artistas difundidos a través de internet, etc.) debe producirse una adaptación al trabajo educativo y de mediación, al ser otra de las patas estructurales de la institución artística.

7. PETICIONES QUE AMECUM DESPRENDE DE ESTE INFORME

Teniendo en cuenta lo recogido en este cuestionario y el análisis realizado en torno al impacto que la situación generada por el COVID-19 ha tenido en el sector, lanzamos desde AMECUM una serie de peticiones que consideramos fundamentales para afrontar este momento de inflexión profesional.

1. Establecer **canales de comunicación y diálogo** entre profesionales de la educación y mediación cultural e instituciones y centros culturales que permitan trazar el futuro desarrollo de esta actividad profesional. Las educadoras y mediadoras culturales deben tener conocimiento de los escenarios que se están barajando en el sector cultural y ser partícipes tanto de los procesos de reflexión como de la toma de decisiones.
2. **Facilitar herramientas, canales y formatos de trabajo que permitan continuar y reformular** no sólo la labor que se venía haciendo en las actividades con públicos de forma presencial, sino también todas esas otras tareas que habitualmente son invisibilizadas y no remuneradas en esta profesión (investigación, diseño, evaluación, etc.). Esto supone que sea puesta en valor la dimensión y complejidad del trabajo de educación y mediación cultural y que la educadora y mediadora cultural sea reconocida como otra productora cultural.
3. **Dotar de recursos** a las profesionales del sector para que puedan invertir sus esfuerzos y potencial en una **adaptación de la profesión y sus acciones que responda a las necesidades de la sociedad y la cultura que nos viene**. Para ello es fundamental el apoyo económico, bien por parte de las instituciones con las que colaboran de un modo u otro, o bien a través de ayudas públicas que dejen de orientarse únicamente a la producción de proyectos y que apoyen el desarrollo de los proyectos independientes.
4. **Fomentar un tejido asociativo** tanto a nivel local como estatal, dado que estas plataformas funcionan como puntos de encuentro de las profesionales y se establecen como una canal de comunicación con el sector, dando eco y representatividad a las voces del colectivo y defendiendo sus derechos e intereses comunes.

Madrid, 18 de Mayo de 2020